

SUMA hará que Xàbia ingrese más por las multas de tráfico y los expedientes urbanísticos

El pleno del Ayuntamiento de Xàbia celebrado ayer por la noche aprobó con los votos a favor del equipo de gobierno y en contra de Nueva Jávea y el PSPV la cesión por un plazo de cinco de años de la competencia recaudadora de las multas de tráfico y los expedientes urbanísticos a SUMA Gestión Tributaria, un organismo que depende de la Diputación de Alicante.



Un acuerdo que supondría que sólo en multas de tráfico Xàbia ingresara el doble que en la actualidad.

Según reconoció el alcalde, Eduardo Monfort, la cesión de esta competencia a SUMA supone "solucionar un problema" que existía con la tramitación de los expedientes sancionadores de las multas de tráfico y de infracciones urbanísticas. De hecho, este aspecto ha sido denunciado en reiteradas ocasiones por el Interventor Municipal en algunos informes a los que XAD tuvo acceso.

El portavoz de Nueva Jávea, Paco Catalá, recordó que siempre se había dicho que el Área Económica del Ayuntamiento era la más efectiva, y mostró sus dudas acerca de la comisión que se queda el organismo autónomo por recaudar esos impuestos -un 20% del total recaudado. Asimismo, el edil expresó su preocupación por cómo va a ser el proceso de implantación de SUMA en la localidad, pero no obtuvo respuesta por parte ni del concejal de Hacienda ni del alcalde.

Mientras, el portavoz socialista, José Chulvi, se preguntó qué había cambiado entre 1991 y hoy, cuando entonces el Ayuntamiento asumió por su cuenta la totalidad de la recaudación municipal, y ahora se cedían varios impuestos a SUMA, "entonces dijisteis (mirando a los concejales actuales que estaban en esa corporación -Chorro, Monfort y Moragues-) que Xàbia había alcanzado la mayoría de edad, y ahora... ¿qué?, ¿hemos vuelto a los pañales?".

Le respondió el concejal popular Juan Moragues, que señaló que la decisión que se tomó entonces era la correcta, y reivindicó que la presencia de SUMA supondría mayores ingresos para el Consistorio. Por su parte el alcalde, se manifestó en esta misma línea y emplazó a que "si pasados 5 años se ve que no ha funcionado, la corporación que esté que decida que se vuelvan a gestionar desde el municipio".

Según ha podido saber XAD, en el acuerdo SUMA se habría comprometido a multiplicar por dos los ingresos actuales por multas de tráfico, con lo que términos absolutos serían algo más de 200.000€;

Factura fantasma

Por otra parte, el pleno decidió dejar sobre la mesa una factura de unos viajes a la Feria de Turismo de Milán para cinco personas, ya que según aseguró en varias ocasiones el concejal del área, Juan Moragues, "nadie del Ayuntamiento había ido a Milán", a pesar de que en la factura aparecía su nombre,

el de su mujer y su hijo, su persona de confianza y otras persona ajena al Ayuntamiento. No obstante, el edil se comprometió averiguar quiénes eran las personas que aparecían en la factura como asistentes a ese viaje.

Sí que se abonaron otras facturas de esta concejalía, como la del stand de la feria Fitur, por importe de algo más de 10.000€, y otra serie de viajes de los concejales y técnicos a esa y otras ferias de turismo.

cls